|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| https://pbs.twimg.com/profile_images/412632169542991872/ffvXDsLX.jpeg |  | |
| Actividad relativa a la síntesis del material denominado “Ortegón, Edgar et al. (2005) Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Ed. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago de Chile Págs. 103-160” y en el cual se emitan comentarios personales. | | **Actividad 7** |

**EVALUACIÓN E IMPACTO**

**DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Docente: Dr. Hilda María Jiménez Acevedo.**

**Maestrante: Rocio Guadalupe Cervantes Cancino.**

**SÍNTESIS DE LA LECTURA DENOMINADA “EVALUACIÓN DEL IMPACTO”[[1]](#footnote-1)**

Por evaluación social podemos concebirla como una evaluación más amplia como una más económica que la privada, también llamada evaluación económica de proyectos, es ahí donde la óptica privada prioriza los aspectos financieros, la evaluación social se focaliza en los efectos económicos, entendidos éstos como aquellos que afectan la distribución de recursos y la generación de riqueza de la sociedad, sin importar si generan un flujo de fondos o quiénes generan o reciben esos fondos.

***La evaluación social recibe ese nombre porque intenta analizar el proyecto desde el punto de vista de la sociedad.***

Dentro de algunas herramientas de la evaluación social encontramos a los proyectos que si bien hay muchas definiciones de proyecto, para nuestro propósito nos basta identificar las características básicas presentes en la mayoría. Así, un proyecto incluye: Una intervención intencional, es decir, que se hace deliberadamente: *1.- Con objetivos definidos: lo que el proyecto quiere alcanzar está definido con claridad, incluso cuantitativamente; 2.- Orientado a soluciones: los proyectos buscan solucionar problemas. 3.-Orientado a beneficiar.* Así mismo encontramos a la evaluación como la acción consistente en dar un juicio sobre el proyecto, específicamente sobre la manera en que el proyecto se comporta en relación con un patrón de deseabilidad, es decir, en qué medida el proyecto sigue determinado proceso, afecta cierta función objetivo, utiliza tales recursos, de acuerdo a qué se evalúe.

Los recursos asignados y los bienes obtenidos deben ser valorados de alguna manera, dado que son escasos, los cuales son valiosos, en el sentido de que las personas estarían dispuestas a pagar para obtenerlos, esa disposición a pagar se traduce en un precio, cuando los bienes están en el mercado, pero debe ser estimada de alguna forma cuando los bienes no pasan por el mercado, o el mismo tiene fallas que impiden que refleje el verdadero valor social de los recursos. Un punto no menos importante es la valoración económica busca así revelar esos valores verdaderos, es decir, los costos sufridos, o beneficios recibidos, por el uso de esos recursos; estos valores son relevantes para la sociedad, presente y futura, independientemente de quien los genere, por lo que si estamos evaluando un proyecto desde el punto de vista social, la consecuencia la misma deberá estimar valores verdaderos.

***La valoración económica se refiere a valuar las preferencias de las personas acerca de obtener un determinado beneficio o de reducir un determinado costo, por ejemplo a través de un proyecto.***

La eficiencia del mercado es independiente de la deseabilidad de la distribución del ingreso predominante en la sociedad; esto podría llevar a una determinada sociedad a un uso eficiente de recursos en un ambiente socialmente poco equitativo; sin embargo, es posible en principio mejorar la distribución del ingreso con políticas redistributivas o compensatoria, sin afectar directamente al mercado. La metodología de la evaluación social intenta incorporar en los proyectos, sean privados o públicos, los efectos que el enfoque privado deja, naturalmente, sin analizar, corrigiendo las distorsiones. La evaluación de proyectos requiere definir una función objetivo, es decir, una pauta de deseabilidad, contra la cual comparar el impacto de las alternativas de proyecto.

Tanto la evaluación privada como la social, si se realizan aplicando el análisis beneficio– costo, se pueden reducir a dos preguntas clave: a***) ¿Cuál es el flujo de fondos relevante? b) ¿Cuál es la tasa de descuento relevante?***

La diferencia principal entre ambas evaluaciones, en este sentido, reside en que la evaluación social es más inclusiva: como su enfoque relevante es el de toda la sociedad, todos los efectos que genera un proyecto, aún los externos a su área directa de influencia, serán considerados relevantes.

De la lectura se concluye que la estimación de los precios sociales puede hacerse de varias formas. Una de las más extendidas y conceptualmente sólida es la conocida como “*Metodología de las distorsiones”, “de Chicago”, o “de Haberger”*, en honor del conocido economista que la formalizó. Por lo que todo proyecto, al lanzar sus bienes al mercado, provoca un aumento de la oferta, ese aumento lleva a su vez a una baja del precio de mercado, lo que genera dos efectos: por el lado de la demanda, el menor precio hace que aumente la cantidad demandada; por el de la oferta, reduce la cantidad ofrecida por los actuales productores; de este manera, el proyecto *“se hace un lugar”* en el mercado aprovechando el aumento de la cantidad demandada y la reducción de la cantidad ofrecida por quienes ya estaban en él. El caso de la valoración de los insumos principales de un proyecto es conceptualmente similar al de valorar los bienes que entrega, por lo que partimos de la situación sin proyecto, establecemos los cambios que el mismo genera en el mercado del insumo, y los valoramos.

En todos los proyectos, no importa el sector en el que estén, hay al menos tres variables que merecen especial consideración. Éstas son el costo de la mano de obra, la tasa de descuento y el tipo de cambio, la peculiaridad de estas variables (con respecto a, digamos, el precio de venta del producto final que el proyecto produce) radica no sólo en su generalizada participación, sino en que son variables críticas tanto para el análisis (y en eso también lo es el precio de venta) como para toda la economía; así, determinar cuánto le cuesta realmente al país utilizar recursos humanos en un proyecto, sobre todo en situaciones de desempleo, o capital, o divisas, es un dato importante a la hora de decidir desde lo público. El cálculo de estos valores sociales, sin embargo, no difiere demasiado del cálculo del valor o costo social de otros bienes, aunque obviamente tiene sus peculiaridades.

En la evaluación social interesa medir entonces, el efecto que el proyecto genera sobre todos los actores del mercado de capitales. Es decir, no sólo sobre quienes ofrecen fondos–cuya rentabilidad esperada es el dato relevante para un proyecto evaluado privadamente–, sino también sobre otros demandantes, y sobre los actores para los cuales el mercado de capitales “tradicional” no refleja la rentabilidad sobre sus inversiones y proyecto ni su tasa de preferencia temporal.

Los proyectos tienen en general impacto en ese mercado, de tres maneras posibles: demandando divisas para importar insumos, generándolas al exportar o liberándolas al sustituir importaciones. El tiempo es un componente básico de la acción humana, la cual es una acción temporal, se desprende de aquí que los proyectos de inversión afectan de alguna manera el uso del tiempo. En consecuencia, para realizar un análisis costo beneficio desde una óptica social se requiere, en muchas circunstancias, estimar el valor social del tiempo. Por lo que como recomendación final, entonces, es aplicar la técnica más apropiada al proyecto en cuestión, al conocimiento del investigador y a los recursos disponibles; escuchar a los beneficiarios o perjudicados y, sobre todo, ser particularmente escéptico al agregar estos beneficios.

Por lo que a modo de conclusión concibo a la evaluación social es el proceso de identificación, medición, y valorización de los beneficios y costos de un proyecto, desde el punto de vista del Bienestar Social, la cual se realiza cuando el agente económico dueño del proyecto es el conjunto de la sociedad, que se supone representada por las autoridades de Gobierno y sus organismos centrales y descentralizados que ejecutan proyectos, el cual arroja los beneficios y costos para la sociedad, se logra la maximización del bienestar colectivo, se utilizan los precios sociales a veces diferentes de los de mercado, sin dejar a un lado la calidad de los productos, midiendo el aporte al ingreso nacional y el ingreso nacional sacrificado; correspondiéndole al Estado un rol subsidiario, esto quiere decir, que deberá desempeñar básicamente un papel que incentive la participación del sector privado en la provisión de bienes y servicios.

Ultimando que la evaluación es una forma de indagación o investigación de tipo valorativo, es decir, generadora de juicios de valor en función del patrón normativo de los involucrados en la intervención social. En ese sentido produce conocimiento con dos propósitos: brindar elementos para la toma de decisiones y poner la información a disposición de la ciudadanía, esto último, a los efectos de darle transparencia a la gestión de gobierno y de promover la participación social.

1. Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Maestrante en Políticas Publicas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C. [↑](#footnote-ref-1)